CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TSAMAREN KANTASH LUIS
Título Habilitante: 16-YUR/L-MAD-SD-004-15
Modalidad de Aprovechamiento: Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / ANDOAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 031-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 03/06/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 9788.81
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/01/2016, Término: 22/01/2016
Nro Res. Inicio PAU: 024-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 094-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 417-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 315.676U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		868.688	868.648	855.639	98,5%	98,5%
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		3971.875	1879.184	1879.784	100%	47,3%
3	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		791.186	762.119	562.118	73,8%	71%
4	*Virola sp. \| Cumala*		3479.322	3456.086	3450.097	99,8%	99,2%

Fuente: Resolución N° 094-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Virola sp. \| Cumala*	87	87	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:46:34

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.